

“De no llegar a cuota paritaria espacios serían para hombres”

COMITÉ del Legislativo señala que en elección de juzgadores si no hay suficientes mujeres inscritas no pueden dejar lugares desiertos; niega Monreal que paridad esté en riesgo.

REGISTRO cierra con 34,156 solicitudes; en el Ejecutivo, 18,447 que equivale al 54%, en el Legislativo, 11,904, 34.85% y el PJ, 3,805, 11.14%; ve Gobierno “éxito inédito”. **págs. 7 a 10**

Van 3 a 1 en asignación de candidaturas

Si no se logra la paridad darán plazas a hombres

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN del Poder Legislativo señala que, de los 12 mil aspirantes, sólo 35% son mujeres; Morena rechaza que se hayan “inflado” los registros en el proceso

Por S. Ramírez y U. Soriano

De no alcanzar la cuota paritaria de 60-40 en la asignación de candidaturas para los cargos de jueces y magistrados, los lugares serán destinados a hombres porque, si no se llenan esos espacios, no hay manera de poner a mujeres y tampoco se podrían declarar desiertos.

Así lo explicó a *La Razón* Andrés García Repper, integrante del comité de evaluación del Poder Legislativo, encargado de seleccionar a los aspirantes a ocupar los cargos de jueces, magistrados y ministros en la elección judicial del próximo año, tras puntualizar que esta decisión se tomará de manera colectiva entre los cinco integrantes del grupo.

“Estamos obligados a la paridad, pero también no estamos obligados a que, si no hay mujeres, no se llenen. En todo caso, tendremos que tomar una decisión: si no hay mujeres, asignar a hombres en esas candidaturas, porque de no haber mujeres, no hay más que hacer.

“No podemos declararlas desiertas dado que no es que estás excluyendo mujeres, sino que no se habrían inscrito. Entonces, no es un tema atribuible al comité que está seleccionando, sino a que simplemente no hay, y la prioridad es asignar servidores públicos impartidores de justicia”, indicó.

Recordó que, en una primera valoración de los casi 12 mil registros alcanzados en el Poder Legislativo, 65 por ciento

corresponde a hombres y 35 por ciento a mujeres. Es el mismo caso de los poderes Ejecutivo y Judicial, en los cuales, por cada tres personas inscritas para competir en las elecciones, dos son hombres.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que a pesar de que las listas reflejen un menor número de mujeres inscritas, en la elección judicial “no está en riesgo la paridad”.

Explicó que la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte deberá ser “mitad y mitad”, contrario a lo manifestado por el miembro del comité de evaluación, Andrés García. Asimismo, rechazó que en el Poder Legislativo se hayan “inflado” los registros.

Consideró que “normalmente la gente espera hasta el último momento para registrarse. Yo vi algunos nombres y me parecen de académicos prestigiados. Vi el nombre de Raúl Contreras y vi a académicos muy notables inscribirse; ellos no son sometidos a presión”.

Previamente, Andrés García, tras señalar que la cifra de registro de aspirantes a personas juzgadoras podría llegar a 14 mil, dijo que el comité de evaluación está insatisfecho por la falta de capacidad del equipo tecnológico del Senado para recibir la cantidad de inscripciones en el proceso.

Precisó que en las últimas 36 horas de este fin de semana se dio el “boom” de registros para juzgadores que serán electos el 1 de junio próximo.

Mencionó que aún falta por desglosar

el número real de las personas que se inscribieron para cada cargo, lo cual llevarán a cabo los cinco integrantes y sus colaboradores en los próximos tres días.

“Muy contentos por cuanto a la respuesta que conjura toda esta idea de que nadie se va a formar, como unos ya estaban diciendo. Es un triunfo de decir: ‘sí pegó la reforma, sí hay gente registrada’; o sea, la población sí está participando, pero si nos sentimos insatisfechos con la capacidad en el caso del Senado”.

“Nos sentimos insatisfechos con la capacidad de la página, pues no esperábamos que fuese a saturarse así, porque eso nos está generando doble trabajo a la hora de revisar los correos, pero son cosas de la tecnología que tampoco como comisionados, como abogados, son herramientas que no tenemos y debemos apoyarnos en la página del Senado”, afirmó.

Adelantó que de los más de 15 mil correos que se recibieron en los tres sitios que se tuvieron que abrir para desahogar la alta demanda de registros, se revisarán cuáles son repetidos, con documentos faltantes y cuáles son nuevas solicitudes.

EL DATO

EL PRÓXIMO 5 de febrero de 2025 se llevará a cabo una nueva tómbola para determinar las candidaturas postuladas por cada uno de los tres Poderes de la Unión.



ANDRÉS GARCÍA REPPER, el pasado 21 de noviembre, en entrevista con *La Razón*.

